



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPIP-016/2024, ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PODER DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 10 de junio del 2024, día y momento señalados en acta cuarta formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el representante de la Unidad Requiriente de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-016/2024, adquisición de infraestructura tecnológica de poder de cómputo y almacenamiento, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 15 de mayo del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-016/2024.

SEGUNDO.- PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A.P.I. DE C.V.
- AXTEL, S.A.B. DE C.V.
- SYSARTEC, S.A. DE C.V.
- IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V.
- HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
- DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
- MCS NETWORK SOLUTION S.A. DE C.V.



RSL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



TERCERO.- DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Que a las 13:00 horas del día 28 de mayo del 2024, fue celebrado el evento de Diferimiento Junta de Aclaraciones en el cual se asentó que en virtud del número y contenido de las aclaraciones formuladas por los interesados, a efecto de realizar una mejor evaluación de las aclaraciones presentadas por los participantes **SE DIFIRIÓ** dicho acto, de conformidad a lo señalado en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, señalando las **15:00 horas del día 29 de mayo del presente año**, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000.

Así mismo se les informo que los eventos subsecuentes se anunciarían en las actas correspondientes, considerando para efectos del cómputo de los plazos los establecidos en la Ley y su Reglamento.

CUARTO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 15:00 horas del día 29 de mayo del 2024, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las aclaraciones, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por la Unidad Requirente, lo anterior, de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 14:00 horas del día 05 de junio del 2024, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación.

En este acto se hizo constar que la persona moral **DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.** no asistió al evento, por lo que se le descalificó de la presente Licitación al participante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto **23 inciso c)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En ese acto la **UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes que asistieron al evento, procediendo únicamente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, obteniendo los siguientes resultados:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa **SYSARTEC, S.A. DE C.V.**, No cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, específicamente el requisito señalado en el inciso j del punto 7.1 el cual a la letra refiere. **"DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. j)** Escrito debidamente firmado por el participante o su representante legal, mediante la cual manifiesten que se encuentran al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado. Debiendo adjuntar los siguientes documentos: **1.-Documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo. 2.- Documento vigente generado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo.** Ambos documentos deberán estar vigentes, con fecha de emisión no mayor a 2 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En caso de que su consulta se encuentre en trámite, se le condicionará para que presente sus constancias de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación (Ver





formato adjunto a las presentes Bases). Lo anterior toda vez que el participante no presento la manifestación de que se encuentran al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado.

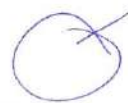
Derivado lo anterior se **DESCALIFICÓ** a la persona moral **SYSARTEC, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j), k) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

Se hizo constar que las personas morales **CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A.P.I. DE C.V.**, **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**, **IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V.**, **HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.**, y **MCS NETWORK SOLUTION S.A. DE C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y **LA UNIDAD REQUIRENTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Asimismo, se asentó en el acta que los sobres que contienen las propuestas económicas quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobres cerrados, los cuales se circularon para rubrica de los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

SEXTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 13:00 horas del día 07 de junio del 2024, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el **C. Ing. Benjamin Vazquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración**, mismo que se anexó al acta correspondiente, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que fue el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A.P.I. DE C.V.**, **SE DESECHO SU PROPUESTA**, toda vez que no cumplió con lo establecido en el punto 7.1, inciso q) de las Bases, el cual a la letra refiere: **"7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA."** **"q) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica. NO CUMPLE**, con el requisito previsto en la ficha técnica en el apartado de "Entregables dentro del sobre de la propuesta técnica:" Viñetas primera y segunda mismas que a la letra refiere: **"Carta de fabricante firmada por el representante legal de la marca, en donde se especifique que el licitante es distribuidor autorizado de la marca para esta licitación. Carta de fabricante firmada por el representante legal de la marca en donde confirme la garantía in situ directo por el tiempo solicitado expresado en la ficha técnica."** Lo anterior, toda vez que si bien presenta dentro de su propuesta dos cartas de fechas 20 y 24 de mayo del 2024, signadas por el Apoderado de la marca de los productos para dar cumplimiento con los puntos respectivos, Derivado de la solicitud de validación vía correo electrónico por parte de la Unidad Requirente con Carlos Zorrilla Tejada de representante comercial de Cisco Systems de México para el sector público en la Zona Noreste, que las cartas del fabricante Cisco presentadas por la empresa **CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA, S.A.P.I. DE C.V.** en su propuesta, escribe el apoderado legal de Cisco Systems de México que dichas cartas no fueron emitidas por Cisco Systems Inc. ni por su filial en México Cisco Systems de México, S. de R. L. de C.V.



RSL

Handwritten signatures and initials



Derivado de lo anterior la Unidad Convocante revalidó ante el área correspondiente de la empresa encargada de la emisión de dicho documento, nos hicieron llegar vía correo electrónico escrito de fecha 7 de junio de 2024 signado en la Ciudad de México por el Director Regional Sales Public Sector, CISCO SYSTEMS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., así como el Senior Legal Counsel Mexico, CISCO Sytems de Mexico, S. DE R.L. DE C.V., mismo que informo lo siguiente: "[...] nos permitimos informarles que las cartas presentadas por dicha empresa, CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA, S.A.P.I. DE C.V., NO fueron emitidas por Cisco Systems inc. Ni por su filial en Mexico Cisco Systems de Mexico, S. DE R.L. DE C.V. Aunado a lo anterior, les confirmamos que dichas cartas no están registradas en nuestros sistemas por lo que podemos confirmarles, sin lugar a duda, que nuestro apoderado Francisco Naranjo no firmó las cartas que nos ocupan.

Derivado de lo anterior, se **DESCALIFICÓ** a la persona moral CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A.P.I. DE C.V., de conformidad con lo establecido en los incisos n), s) y t) del punto 23 de las Bases.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa MCS NETWORK SOLUTION S.A. DE C.V., **SE DESECHO SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos técnicos y en la sección de preguntas y respuestas de la junta de aclaraciones establecidos en punto 7.1. de las bases del Inciso q) *Todas los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica*, ya que propone lo siguiente:

- a) Su propuesta técnica oferta servidores de la marca Cisco en lugar de la Marca HPE modelo Proliant DL380 g11
- b) Su propuesta técnica oferta Almacenamiento Marca Huawei en sustitución de los almacenamientos marca HPE modelos MSA 2062 y StoreOnce 5260

Derivado de lo anterior, se **DESCALIFICÓ** a la persona moral MCS NETWORK SOLUTION S.A. DE C.V., en virtud de no cumplir con lo precisado dentro de la junta de aclaraciones respecto a la factibilidad de la excepción de marca para el presente procedimiento; así mismo de conformidad con lo establecido en los incisos s) y t) del punto 23 de las Bases.

En relación a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V., IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V. y HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., se **determinó que SÍ CUMPLIERON**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Propuesta económica presentada por la persona moral AXTEL, S.A.B. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$513,545.00	\$3,081,270.00
	2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$161,394.00	\$322,788.00
	2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$721,810.00	\$1,443,620.00
	2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$2,427,899.50	\$4,855,799.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$429,737.25	\$1,718,949.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$433,094.50	\$1,732,378.00
	2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,189,836.00	\$2,379,672.00
	24	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$3,552.24	\$1,364,060.16
	12	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$295,240.00	\$1,771,440.00
* I.V.A. 16%				Subtotal \$18,669,976.16
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.				I.V.A. \$2,987,196.19
* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.				Total \$21,657,172.35

Propuesta económica presentada por la persona moral IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$842,076.00	\$5,052,456.00





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$256,404.00	\$512,808.00
2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$1,196,537.00	\$2,393,074.00
2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$4,272,770.00	\$8,545,540.00
4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$364,845.00	\$1,459,380.00
4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$480,007.00	\$1,920,028.00
2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,374,885.00	\$2,749,770.00
24	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$3,404.00	\$1,307,136.00
12	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$149,455.00	\$1,793,460.00
* I.V.A. 16%		Subtotal	\$25,733,652.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.		I.V.A.	\$4,197,814.40
* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.		Total	\$30,434,154.40

Propuesta económica presentada por la persona moral HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$1,094,543.19	\$6,657,259.16
	2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$292,915.99	\$585,831.98
	2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$1,359,736.19	\$2,719,472.37
	2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$5,580,838.65	\$11,161,677.31
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$432,607.00	\$1,730,428.01





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$502,205.44	\$2,008,821.78
	2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,451,928.24	\$2,903,856.48
	24	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$63,387.76	\$1,521,306.33
	12	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$112,265.71	\$1,347,188.57
* I.V.A. 16%			Subtotal	\$30,545,841.99
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			I.V.A.	\$4,887,334.72
* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.			Total	\$35,433,176.71

En ese sentido, se tuvo que las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V., IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V. y HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V. presentaron sus propuestas y garantía de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, y LA UNIDAD REQUIRENTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones y tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el C. Ing. Benjamín Vazquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa en el acta de comité, LA UNIDAD CONVOCANTE determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales denominadas AXTEL, S.A.B. DE C.V., IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V. y HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., se determinó que SI CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

No obstante lo anterior, una vez analizada la propuesta económica presentada por la persona moral denominada IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA S.A. DE C.V., se desprende un error mecanográfico dentro del rubro de "cantidad" de la subpartida de "Licencia para virtualización de servidores con VMware vsphere foundation", diciendo "24" dentro del acta de fallo técnico y apertura económica con su formato de cotización presentado, por lo que se procede a su corrección debiendo decir "cantidad 384, Licencia para virtualización de servidores con VMware vsphere foundation" establecido dentro del formato de cotización; así mismo dentro del formato de cotización se desprende un error aritmético dentro del rubro de "I.V.A." y "TOTAL" por lo que se procede a su corrección utilizando para ello el porcentaje de IV.A.



RSL

Handwritten signatures and initials



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



establecido "16%" de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra señala: "Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo".

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$842,076.00	\$5,052,456.00
	2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$256,404.00	\$512,808.00
	2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$1,196,537.00	\$2,393,074.00
	2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$4,272,770.00	\$8,545,540.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$364,845.00	\$1,459,380.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$480,007.00	\$1,920,028.00
	2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,374,885.00	\$2,749,770.00
	384	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$3,404.00	\$1,307,136.00
	12	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$149,455.00	\$1,793,460.00
* I.V.A. 16%			Subtotal	\$25,733,652.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			I.V.A.	\$4,117,384.32
* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.			Total	\$29,851,036.32

Por otro lado, una vez analizada la propuesta económica presentada por la persona moral denominada HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., dentro del formato de cotización se desprende un error aritmético dentro del rubro de "importe" por lo que se procede a su corrección utilizando para ello el rubro de "precio unitario" de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra señala: "Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo".

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$1,094,543.19	<u>\$6,567,259.14</u>
	2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$292,915.99	\$585,831.98
	2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$1,359,736.19	<u>\$2,719,472.38</u>





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$5,580,838.65	<u>\$11,161,677.30</u>
4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$432,607.00	<u>\$1,730,428.00</u>
4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$502,205.44	<u>\$2,008,821.76</u>
2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,451,928.24	\$2,903,856.48
24	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$63,387.76	<u>\$1,521,306.24</u>
12	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$112,265.71	<u>\$1,347,188.52</u>
		Subtotal	<u>\$30,545,841.80</u>
		I.V.A.	<u>\$4,887,334.69</u>
		Total	<u>\$35,433,176.49</u>

* I.V.A. 16%

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.

* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 14:45 horas del día 10 de junio del 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE**, para hacer una evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación.

Así mismo que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Página 9 de 12



Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622

Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000.

@gobiernonuevoleon



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



ÚNICO.- Se adjudica a la persona moral AXTEL, S.A.B. DE C.V. según ficha técnica y junta de aclaraciones, con las siguientes especificaciones:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario	Importe
1	6	SERVIDOR PARA VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$513,545.00	\$3,081,270.00
	2	SERVIDOR PARA ORQUESTADOR DE VIRTUALIZACIÓN (HPE ProLiant DL 380 G11)	\$161,394.00	\$322,788.00
	2	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (HPE MSA 2062)	\$721,810.00	\$1,443,620.00
	2	EQUIPO DE RESPALDO (HPE StoreOnce 5260)	\$2,427,899.50	\$4,855,799.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED (Cisco C9300X-12YA)	\$429,737.25	\$1,718,949.00
	4	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO (Cisco MDS 9132T-24PETK9)	\$433,094.50	\$1,732,378.00
	2	SWITCH CONECTIVIDAD SERVIDORES Y RED LOCAL (Cisco Catalyst 9500-48Y4C-A)	\$1,189,836.00	\$2,379,672.00
	384	LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES CON VMWARE VSPHERE FOUNDATION	\$3,552.24	\$1,364,060.16
	6	LICENCIA PARA LINUX RED HAT ENTERPRISE	\$295,240.00	\$1,771,440.00
			Subtotal	\$18,669,976.16
			I.V.A.	\$2,987,196.19
			Total	\$21,657,172.35

* I.V.A. 16%

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.

* La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

No obstante lo anterior, una vez analizada la propuesta económica presentada por la persona moral denominada AXTEL, S.A.B. DE C.V., se desprende un error mecanográfico dentro del rubro de "cantidad" de la subpartida de "Licencia para virtualización de servidores con VMware vsphere foundation" diciendo "24" y "Licencia para Linux red hat enterprise" diciendo "12", dentro del acta de fallo técnico y apertura económica con su formato de cotización presentado, por lo que se procede a su corrección debiendo decir "cantidad 384, Licencia para virtualización de servidores con VMware vsphere foundation" y "cantidad 6, Licencia para Linux red hat Enterprise" por lo que se procede a su corrección utilizando lo establecido dentro del formato de cotización de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra señala: "Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo".

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó la adquisición de infraestructura tecnológica de poder de cómputo y almacenamiento, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.



RSL

l.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Página 11 de 12

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUERENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. BENJAMIN VAZQUEZ LLAMAS.



RSL



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENTES

1. AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. ALAN JAVIER PUENTE MONTEMAYOR.
2. HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
C. MARIA JULIA HERNANDEZ CAMPOS

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-016/2024, adquisición de infraestructura tecnológica de poder de cómputo y almacenamiento, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.



RSL